

Mendoza implementó un novedoso sistema para convocar a estudiantes secundarios a rendir materias adeudadas

04/11/2022



En el marco del programa de Acompañamiento de Trayectorias Reales, haciendo foco en trayectorias pedagógicas débiles, la Dirección General de Escuelas (DGE) implementó un sistema vía mensaje texto para comunicar a las familias la situación de los espacios curriculares pendientes de aprobación con el fin de acompañar a los estudiantes en esta instancia tan importante.

De esta forma, escuelas y familias cuentan con la información necesaria para poder asistir a los estudiantes en los mecanismos de inscripción y preparación del período de recuperación de saberes junto a sus docentes.

La Dirección General de Escuelas comunicó, por medio del Memorándum 424, que se están realizando las inscripciones para el período de recuperación de saberes de nivel secundario y la implementación del programa de Acompañamiento de Trayectorias Reales, desde el 28 de octubre al 3 de noviembre.

Con respecto al programa de Acompañamiento de Trayectorias Reales, se solicitó a los directores que se comunicaran con los familiares y adultos responsables, quienes recibirán un mensaje telefónico dando aviso de que los estudiantes tienen espacios curriculares pendientes de aprobación. Esto se realiza con el fin de contribuir a la mejora de los aprendizajes y acompañar a todos los estudiantes con dificultades pedagógicas.

Desde la DGE expresaron que es muy importante esta comunicación con las familias para informarles sobre la fecha de inscripción en el período de recuperación de saberes, cuántos espacios curriculares deben los estudiantes y cómo es el proceso para recuperarlos.

Esta intervención se realiza a través de un trabajo realizado entre la DGE, coordinado por la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y el referente educativo Alejandro Ganimian. Es una experiencia innovadora que permitirá mejorar el rendimiento escolar de todos los estudiantes.

El período de recuperación de saberes comenzará el 4 de noviembre y se extenderá hasta el 7 de diciembre para los estudiantes secundarios de escuelas orientadas y técnicas, tanto de gestión estatal como privada.

Recuperación de saberes

Recordemos que el Período de Recuperación de Saberes comenzó a implementarse en el marco del fortalecimiento y cambios en el nivel secundario que son sumamente necesarios para mejorar las trayectorias escolares y acompañar con más calidad a los estudiantes dentro de los procesos educativos.

A continuación, se informan fechas de actividades del último tramo del ciclo lectivo 2022:

- 28 de octubre al 3 de noviembre: inscripciones para la recuperación de saberes.
- 4 de noviembre al 7 de diciembre: período de recuperación de saberes para estudiantes con espacios curriculares pendientes de aprobación, libres o por equivalencias También es el período de recuperación de saberes para egresados.
- 30 de noviembre: finalización de clases presenciales para estudiantes con la totalidad de espacios curriculares acreditados.
- 1 al 16 de diciembre: período de intensificación de saberes para estudiantes con espacios curriculares no acreditados.
- 2 al 16 de diciembre: elección de abanderados y escoltas.
- 5 al 16 de diciembre: acto de fin de curso.
- 19 y 20 de diciembre: jornadas institucionales.
- 20 de diciembre: cese de actividades del personal docente.
- 21 y 22 de diciembre: acciones administrativas de las escuelas.
- 23 de diciembre: fin del período escolar para el personal jerárquico.

Fuente: Jornada